



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Rectorado*

RESOLUCION N°829/14  
CORRIENTES, 5/11/14

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo de Secretario General de Planeamiento de la Universidad, para la Gestión 2014-2018; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Rectora promueve la designación de la Cra. Mabel Gladys YANDA, como Secretaria General de Planeamiento;

Que la mencionada docente reúne las condiciones requeridas para el desempeño del cargo, destacando asimismo sus antecedentes de gestión y profesionales;

Lo establecido en el Art. 19° inc. 20) del Estatuto Universitario;

Lo aprobado sobre tablas en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - Designar a la Cra. Mabel Gladys YANDA (M.I.N°25.295.857) Secretaria General de Planeamiento de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 2° - Regístrese, comuníquese y archívese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE  
SEC. GRAL. ACADÉMICA

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA